

PÚBLICO

Índice AI: AFR 12/05/00/s
4 de abril del 2000

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 76/00 (AFR 12/04/00/s, del 31 de marzo del 2000) - Juicio sin garantías

ANGOLA

**Rafael Marques, periodista autónomo
y nuevo nombre: Aguiar dos Santos, director del semanario *Agora***

El 31 de marzo del 2000, Rafael Marques fue declarado culpable de «difamación contra el presidente» y condenado a cumplir una pena de seis meses de cárcel y pagar una multa de entre 8.000 y 16.000 dólares estadounidenses.

Amnistía Internacional se ha enterado de que los coacusados de Rafael Marques, el director y el jefe de redacción de *Agora*, Aguiar dos Santos y António José Freitas, fueron procesados al mismo tiempo. Aguiar dos Santos también fue declarado culpable de «difamación contra el presidente» y le impusieron una pena de dos meses de cárcel y una multa de aproximadamente 6.000 dólares estadounidenses. António José Freitas fue absuelto.

Rafael Marques y Aguiar dos Santos han declarado que apelarán las declaraciones de culpabilidad y las penas impuestas ante el Tribunal Supremo. Ambos están en libertad mientras está pendiente su apelación.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: envíen telegramas, fax y cartas urgentes por vía aérea, en portugués o en su propio idioma:

- expresando el temor de que Rafael Marques y Aguiar dos Santos hayan sido condenados a cumplir penas de cárcel únicamente por haber ejercitado su derecho a la libertad de expresión;
- manifestando el temor de que su juicio no se haya ajustado ni a las normas internacionales de imparcialidad procesal ni a la legislación angoleña y de que, según parece, el tribunal no actuó con independencia ni imparcialidad y que las actuaciones se celebraron a puerta cerrada;
- señalando que los cargos contra los dos periodistas parecen tener motivaciones políticas y haberse formulado con el fin de acallar sus críticas a la política del gobierno;
- manifestando que, de ser encarcelados, Amnistía Internacional considerará que Rafael Marques y Aguiar dos Santos son presos de conciencia.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente:

Sua Excelência José Eduardo dos Santos

Presidente da República

Palácio do Povo

Luanda

República de Angola

Fax: + 2442 331 885 (si responde una voz, digan «ligar o fax, por favor»)

Tratamiento: Sua excelência / Señor Presidente

Ministro de Justicia:

Sua Excelência Paulo Tjipilica

Ministro da Justiça

Ministério da Justiça

Rua 17 de Setembro

Luanda

República de Angola

Fax: + 2442 330 327 (si responde una voz, digan «ligar o fax, por favor»)

Tratamiento: Sua excelência / Señor Ministro

Fiscal General:

Exmo. Sr. Dr Domingos Culolo

Procurador-Geral da República

Procuradoria Geral da República

Rua 17 de Setembro

Luanda

República de Angola

Fax: + 2442 333 170 (si responde una voz, digan «ligar o fax, por favor»)

Tratamiento: Exmo. Sr. / Señor Fiscal General

COPIAS A:

Ministro de Relaciones Exteriores:

Sua Excelência João Bernardo Miranda

Ministro das Relações Exteriores

Ministério das Relações Exteriores

Palácio do Comércio

Avenida Comandante Gika

Luanda

República de Angola

Fax: + 2442 393 246

y a los representantes diplomáticos de Angola acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de mayo del 2000.